

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Estancia Infantil “Elena Díaz Lombardo de Baz”					
DESCRIPCIÓN:					
Apoyar mediante el servicio educativo y asistencial a madres, padres o tutores que trabajan fuera del hogar, brindando a sus niños y niñas de entre 1 años 7 meses a 3 años 11 meses, atención psicológica, nutricional, médico y de trabajo social.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3, 4 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; Artículos 3 fracción IV, 5, 6, 10, 11 fracciones I y VI, 15, 17 y 18 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México. Artículos 18, 19, 20, 21, 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social del Estado de México; Artículos 2, 3, 7, 8, 9, 16, 17, 18 y 26 fracción XXIV y 40 de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios; Artículo 20 B) del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Tenancingo, Estado de México, 2023. Artículos 3, 13 fracciones III y XVIII y 20 fracciones I y XI del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Madres, padres o tutores: Credencial de Identificación, al realizar inscripción.  Alumno: Diploma y Constancia, al concluir el ciclo escolar.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:  1 ciclo escolar.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		a) Inscripción (cumpliendo con los requisitos) b) Cuando se cuente con espacios disponibles para ser ocupados.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					

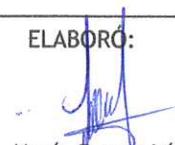
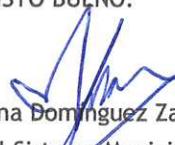
**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

<p>a) Ser hija o hijo de madre, padre o tutora trabajadora o tutor trabajador, con un empleo remunerado fuera del hogar.</p> <p>b) Contar con 1 año 7 meses a 3 años 11 meses de edad para ingreso en la Estancia Infantil operados por el DIFEM.</p> <p>c) Habitar en el Estado de México.</p> <p>d) Entregar la siguiente documentación:</p> <p>1.- Acta de Nacimiento de la niña o niño (original para cotejar).</p> <p>2.-Un comprobante domiciliario a nombre de la madre, padre o tutor (recibos actuales de teléfono, luz o predial)</p> <p>3.-Carta de trabajo de la madre, padre o tutor (membretada y sellada, horario, sueldo mensual, días laborables y firmada por la jefa o el jefe inmediato). En caso de que el pago sea en efectivo se debe colocar la leyenda “Neto pagado en efectivo”.</p> <p>3.1.-Copia del último talón de cheque o recibo de percepciones, en su caso.</p> <p>4.-Dos fotografías tamaño infantil reciente de la alumna o alumno.</p> <p>5.- Dos fotografías tamaño infantil de tres personas mayores de edad autorizadas retirar al menor de la Estancia Infantil (para la credencial).</p> <p>6.-CURP de la alumna o alumno y original para cotejar.</p> <p>7.-Original del certificado médico (expedido por una institución de salud: ISSEMYM, ISSSTE, IMSS, Cruz Roja, ISEM)</p> <p>8.- La cartilla de salud y original para cotejar.</p> <p>9.-Copia de credencial de elector de la madre, padre o tutor.</p> <p>10.-Acta de Nacimiento de padre, madre y/o tutor.</p> <p>11.- CURP de padre, madre y/o tutor</p>	<p>Si</p>	<p>2</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p> <p>2</p>	<p>Periódico Oficial Gaceta de Gobierno. Acuerdo de la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México por el que se modifican los lineamientos de la acción de desarrollo social atención educativa a hijos de madres trabajadoras, para quedar como siguen: lineamientos de operación de la acción de desarrollo social atención educativa a hijos de madres trabajadoras. Septiembre 2017.</p>
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

N/A		N/A		N/A		N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 Minutos							
COSTO:	\$ 540.00 Inscripción. \$ 750.00 Cuota de recuperación mensual.			Acta de la Primera sesión extraordinaria de la junta de gobierno del sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tenancingo, Estado de México de fecha 5 de enero de 2023.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social de SMDIF.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Sí, cuando cumple con los requisitos para su Inscripción. No, porque no se cuenta con un espacio para su ingreso o no cumplen con los requisitos.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenancingo, Estado de México.				Dirección.				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Azucena del Carmen Alquisiras Quevedo.							
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación de Hidalgo			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Tenancingo				
C.P.	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
714	14 2 03 30 y 14 08 85		N/A	N/A		dif@tenancingo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.**

<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> N/A	<b>NO. INT. Y EXT.:</b> N/A	
<b>COLONIA:</b>		N/A	<b>MUNICIPIO:</b> N/A	
<b>C.P.:</b>	N/A	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		N/A
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>
N/A	N/A		N/A	N/A
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>		N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>		¿Se proporciona alimentación a los menores?		
<b>RESPUESTA:</b>		Si desayuno y comida, estas supervisadas por el área de nutrición.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>		¿Pueden aceptar a mi hijo de un año y meses de edad?		
<b>RESPUESTA:</b>		No porque no contamos con área de lactantes.		
<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>		¿Cuál es el horario de servicio para los niños?		
<b>RESPUESTA:</b>		Hora de entrada 8:30 a 9:00 a.m. y salida de 2:00 a 2:30 p.m		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
N/A				
<b>ELABORÓ:</b>		<b>VISTO BUENO:</b>		<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>
 Mtra. María Reyna López Castañeda. Directora de la Estancia Infantil “Elena Díaz Lombardo de Baz”		 Lic. Mariana Domínguez Zagal. Directora del Sistema Municipal DIF de Tenancingo, Estado de México.		 07/02/2023